



MUNICIPIO DE TULUM

2023 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2023

(EN PESOS)



TULUM

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

TULUM



TULUM

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e historia:

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la cabecera municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado..

2. Panorama económico y financiero:

El municipio de Tulum, a pesar de ser joven cuenta con diversas actividades económicas, pero la principal es el turismo, misma que le ha permitido tener el crecimiento de una economía sólida, y ser un municipio autosuficiente, sin tener deuda pública contratada.

Tulum es un municipio con finanzas públicas sanas, que ejerce de la mejor manera los recursos económicos aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina, todo en bien de la población.

[Firma manuscrita]



3. Organización y objeto:

A) Objeto Social:

Corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que emanan de ellas:

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de ley o decreto a la legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;
- Expedir el bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal
- Aprobar el plan de desarrollo municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos federal, estatal o municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la constitución federal y los que la legislatura del estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.



En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la legislatura del estado, la iniciativa de ley de ingresos del municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la hacienda pública municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la ley de ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el presidente municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.

D) Régimen Jurídico:

Como se establece en los artículos 1 y 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Tulum, es una institución gubernamental de carácter público, constituida de personas, establecida en el territorio que le señala la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.



Los Municipios son la base de la división territorial y de la organización político y administrativa del Estados de Quintana Roo; la Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala la Constitución Político de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

E) Consideraciones Fiscales del ente:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

F) Estructura organizacional básica:

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio.



4. Bases de preparación de los estados financieros:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de marzo del 2023 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2023.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

| Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental |
|--|
| Sustancia económica |
| Entes públicos |
| Existencia permanente |
| Revelación suficiente |
| Importancia relativa |
| Registro e integración presupuestaria |
| Consolidación de la información financiera |
| Devengo contable |
| Valuación |
| Dualidad económica |
| Consistencia |

Los estados financieros al 31 de marzo del 2023 están presentados con cifras en pesos mexicanos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



5. Políticas de contabilidad significativas:

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

Depuración y cancelación de saldos: Con el fin de presentar en los Estados Financieros información veraz y apegada a la realidad del Municipio se continúa con la depuración de saldos haciendo análisis a las diversas cuentas de activo y pasivo, con el fin de integrar los saldos incorrectos y realizar los ajustes necesarios para su adecuada revelación.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte analítico del activo:

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de archivos en los diferentes activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración de patrimonio.



Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

| Rubro | Porcentaje |
|---|------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Muebles Excepto de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | 33.33% |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10.00% |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.33% |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.33% |
| Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 33.33% |
| Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Equipo de Transporte | |
| Vehículos y Equipo Terrestre | 20.00% |
| Carrocería y Remolques | 20.00% |
| Embarcaciones | 20.00% |
| Otros Equipos de Transporte | 20.00% |
| Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10.00% |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10.00% |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración. | 10.00% |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10.00% |
| Equipos de Generación Eléctrica | 10.00% |
| Herramientas y Maquinas Herramientas | 10.00% |
| Otros Equipos | 10.00% |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | |
| Objetos de Valor | 20.00% |
| Activos Intangibles | |
| Software | 33.33% |

8. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

9. Reporte de recaudación

La principal fuente de recaudación para el Municipio de Tulum es el rubro de los impuestos, esto derivado de los constantes programas de descuento en el pago de impuesto predial. La segunda fuente de ingreso corresponde a las Participaciones, Aportaciones, Convenios etc., y en el tercer rubro con mayor recaudación corresponde a los Derechos, donde se encuentra

Very



recaudación por servicios en materia de desarrollo urbano, tránsito, registro civil entre otros.

A continuación se presenta el comparativo de la Ley de Ingresos aprobada 2023 y la recaudada del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:

| Ingresos y otros beneficios | Estimado | Recaudado | % Sobre los Ingresos recaudados |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Impuestos | 496,753,313.00 | 196,629,597.48 | 50.66% |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - | 0.00% |
| Contribuciones de Mejoras | - | - | 0.00% |
| Derechos | 237,454,930.00 | 85,731,138.10 | 22.09% |
| Productos | 4,060,040.00 | 348,574.95 | 0.09% |
| Aprovechamientos | 26,766,614.00 | 5,957,614.26 | 1.53% |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | - | - | 0.00% |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 342,101,026.00 | 99,489,211.15 | 25.63% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | - | - | 0.00% |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | - | - | 0.00% |
| Total | 1,107,135,923.00 | 388,156,135.94 | 100% |

10. Información de la deuda pública y reporte analítico de la deuda:

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.

11. Calificaciones otorgadas:

El Ente Público no posee calificaciones otorgadas actualizadas, por lo que esta nota no aplica.

12. Procesos de mejora:

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro



TULUM

contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. Información por segmentos:

No aplica.

14. Eventos posteriores al cierre:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de elaboración de los Estados Financieros, que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes relacionadas:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 31 de marzo del 2023, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

TULUM



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios:

El total de ingresos y otros beneficios representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público proveniente de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios al 31 de marzo del 2023 se presenta a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|-----------------------|
| Total de Ingresos y otros beneficios | 388,156,135.94 |

Se dividen en tres principales rubros:

1. Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad; el monto del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 se detalla a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|--|-----------------------|
| Impuestos | 196,629,597.48 |
| Impuestos sobre los ingresos | 137,477.87 |
| Impuesto sobre el patrimonio | 136,979,525.26 |
| Impuesto sobre la producción, consumo y transferencias | 56,045,248.44 |
| Accesorio de los impuestos | 3,467,345.91 |
| Derechos | 85,731,138.10 |
| Derechos por el uso, goce y aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | 3,961,406.74 |
| Derechos por prestación de servicios | 81,090,002.61 |
| Accesorios de los derechos | 440,387.53 |
| Otros derechos | 239,341.22 |
| Productos | 348,574.95 |
| Aprovechamientos | 5,957,614.26 |
| Multas | 5,957,614.26 |
| Total | 288,666,924.79 |

Handwritten signature and checkmark



TULUM

2. Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios

Las Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios corresponden a los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen; se presentan los montos del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|----------------------|
| Participaciones, Aportaciones y Convenios | 99,489,211.15 |
| Participaciones | 51,790,477.00 |
| Aportaciones | 28,332,915.00 |
| Convenios | 2,155,261.25 |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 17,210,557.90 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Total | 99,489,211.15 |

3. Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios representan las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente; la composición de los mismos del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 se detalla a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|------------------------------------|------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| Total | 0 |

Gastos y otras pérdidas:

El total de gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras al 31 de marzo de 2023 se presenta a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|-----------------------|
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 122,123,189.43 |



TULUM

1. Gastos de funcionamiento

La composición de los gastos de funcionamiento comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público; a continuación se presenta en el siguiente cuadro al 31 de marzo del 2023:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|-----------------------|
| Servicios Personales | 72,207,207.72 |
| Remuneración al personal de carácter permanente | 43,871,545.82 |
| Remuneración al personal de carácter transitorio | 3,108,790.20 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 2,776,742.95 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 22,450,128.75 |
| Materiales y Suministros | 3,602,309.46 |
| Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 28,205 |
| Alimentos y utensilios | 21,133.51 |
| Materias primas y materiales de producción y comercio | 257,318 |
| Materiales y artículos de construcción y reparación | 0.00 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 32,016.00 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 3,238,370 |
| Vestuario, blancos, prensas de protección y artículos deportivos | 0 |
| Materiales y suministros de seguridad | 0 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 25,266.90 |
| Servicios Generales | 25,629,272.79 |
| Servicios básicos | 5,197,827.71 |
| Servicios de arrendamiento | 2,039,812 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios | 2,045,127.14 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 962,039.34 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 10,279,516 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 1,500,148.51 |
| Servicio de traslado y viáticos | 165,216.58 |
| Servicios oficiales | 0 |
| Otros servicios generales | 3,439,586.42 |
| Total | 101,438,789.97 |

Handwritten signature and checkmark

Handwritten mark



TULUM

2. Transferencias, asignaciones, subsidios

La composición de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, se presentan los montos a continuación al 31 de marzo del 2023:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|----------------------|
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 11,876,101.00 |
| Transferencias al Resto del sector público | 0 |
| Subsidios y subvenciones | 0 |
| Ayudas sociales | 748,649.26 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos, contratos análogos | 0 |
| Transferencia a la seguridad social | 0 |
| Donativo | 0 |
| Transferencia al exterior | 0 |
| Total | 12,624,750.00 |

3. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública comprenden el importe del gasto derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a largo plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. Su saldo al 31 de marzo del 2023 es el siguiente:

| Concepto | Marzo 2023 |
|--------------------------------|------------|
| Intereses de la deuda pública | 0 |
| Comisiones de la deuda pública | 0 |
| Gastos de la deuda pública | 0 |
| Costos por coberturas | 0 |
| Apoyos financieros | 0 |
| Total | 0 |

Handwritten signature and mark



4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias comprenden el importe de gastos no incluidos en los grupos anteriores referentes principalmente a la depreciación y amortización de los bienes propiedad del municipio, mismos que se relacionan a continuación al 31 de marzo del 2023:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|---------------------|
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 8,059,649.20 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de inventarios | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros gastos | 0 |
| Total | 8,059,649.20 |

5. Inversión pública

La inversión pública comprende el importe del gasto destinado a la construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, como se puede observar a continuación al 31 de marzo del 2023:

| Concepto | Marzo 2023 |
|------------------------------------|------------|
| Inversión pública no capitalizable | 0 |
| Total | 0 |

Handwritten signature and mark



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo | 1,665,032.71 | 407,087.69 |
| Bancos/Tesorería | 444,711,896.03 | 315,205,287.33 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| Total | 446,376,928.74 | 315,612,375.02 |

Al 31 de marzo del 2023 se conciliaron 51 cuentas bancarias, las cuales se detallan a continuación:

| No. | Clave | Nombre Cuenta | No. Cuenta | Banco | Recurso |
|-----|--------|--|------------|------------|-----------|
| 1 | 401010 | Gasto corriente | 5675 | HSBC | Municipal |
| 2 | 401010 | Fondo de ahorro | 6630 | HSBC | Municipal |
| 3 | 401010 | I.v.v. Contraloría Municipal | 6664 | HSBC | Municipal |
| 4 | 401010 | Gasto corriente | 7308 | BBVA | Municipal |
| 5 | 401010 | Obras recursos propios | 0037 | BBVA | Municipal |
| 6 | 401010 | Mejoramiento de la vivienda 2019 Benef | 9596 | BBVA | Municipal |
| 7 | 401010 | Programa esp. Para la inversión | 5222 | BBVA | Municipal |
| 8 | 401010 | Ingresos propios | 0760 | BBVA | Municipal |
| 9 | 401010 | Recurso propio multipago | 8236 | BBVA | Municipal |
| 10 | 401010 | Fondo de ahorro RP | 3572 | BBVA | Municipal |
| 11 | 401010 | Derecho de saneamiento ambiental | 4916 | BBVA | Municipal |
| 12 | 401010 | Derecho de alumbrado público (DAP) | 1297 | BBVA | Municipal |
| 13 | 401010 | Gasto corriente | 5090 | BANORTE | Municipal |
| 14 | 401010 | Gasto corriente | 4932 | SCOTIABANK | Municipal |
| 15 | 401010 | Contribuciones federales SAT | 7476 | SCOTIABANK | Municipal |
| 16 | 401010 | Mejor de la vivienda 2018 Benef. | 0030 | SCOTIABANK | Municipal |



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023
(EN PESOS)

| No. | Clave | Nombre Cuenta | No. Cuenta | Banco | Recurso |
|-----|--------|---|------------|------------|-----------|
| 17 | 401010 | Derecho de Saneamiento Ambiental | 0643 | SCOTIABANK | Municipal |
| 18 | 401030 | Nomina | 5717 | HSBC | Municipal |
| 19 | 401030 | Nomina | 6735 | BBVA | Municipal |
| 20 | 503010 | 5% DUZA | 7573 | HSBC | Convenio |
| 21 | 504010 | ZOFEMAT recaudadora | 5709 | HSBC | Municipal |
| 22 | 504010 | ZOFEMAT recaudadora | 2224 | BBVA | Municipal |
| 23 | 504010 | 30% ZOFEMAT | 2411 | BBVA | Municipal |
| 24 | 504010 | 70% ZOFEMAT | 5583 | BBVA | Municipal |
| 25 | 504020 | Fondo ZOFEMAT | 1317 | HSBC | Federal |
| 26 | 516010 | CONAFOR 2023 | 9050 | BBVA | Ramo 16 |
| 27 | 520010 | HABITAT 2013 | 3282 | SCOTIABANK | Ramo 15 |
| 28 | 520010 | HABITAT 2016 | 3363 | BBVA | Ramo 15 |
| 29 | 520030 | Prep. Espacios públicos 2014 | 0357 | SCOTIABANK | Ramo 15 |
| 30 | 520040 | Pdzp. Zonas prioritarias 2015 | 8460 | BBVA | Ramo 20 |
| 31 | 520115 | 3x1 migrantes 2016 | 3380 | BBVA | Ramo 20 |
| 32 | 520115 | 3x1 migrantes 2017 | 8670 | BBVA | Ramo 20 |
| 33 | 523060 | Fid CONADE 2014 | 0055 | SCOTIABANK | Ramo 23 |
| 34 | 523060 | Fid CONADE 2015 | 7254 | SCOTIABANK | Ramo 23 |
| 35 | 533010 | FISM 2016 | 5544 | BANORTE | Ramo 33 |
| 36 | 533010 | FISM 2017 | 1154 | BBVA | Ramo 33 |
| 37 | 533010 | FISM 2018 | 0584 | BBVA | Ramo 33 |
| 38 | 533010 | FISM 2023 | 2614 | BBVA | Ramo 33 |
| 39 | 533010 | FISM 2023 | 9720 | BBVA | Ramo 33 |
| 40 | 533010 | FISM 2023 | 5887 | BBVA | Ramo 33 |
| 41 | 533020 | FARTAMUN 2016 | 5535 | BANORTE | Ramo 33 |
| 42 | 533020 | FORTAMUN 2017 | 1359 | BBVA | Ramo 33 |
| 43 | 533020 | FORTAMUN 2018 | 0568 | BBVA | Ramo 33 |
| 44 | 533020 | FORTAMUN 2023 | 2649 | BBVA | Ramo 33 |
| 45 | 533020 | FORTAMUN 2023 | 9763 | BBVA | Ramo 33 |
| 46 | 533020 | FORTAMUN 2023 | 5909 | BBVA | Ramo 33 |
| 47 | 602010 | Turismo fide. Riviera maya | 0534 | HSBC | Estatad |
| 48 | 628010 | Diesel y Gasolina | 5840 | HSBC | Estatad |
| 49 | 628040 | Participaciones 2019 | 9964 | BBVA | Estatad |
| 50 | 628040 | Participaciones FEIF | 2681 | BBVA | Estatad |
| 51 | 628110 | Incentivo por concep de liq isr enaj bm | 0289 | BBVA | Estatad |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TULUM

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o servicios

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 0 | 0 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 10,837,207.38 | 9,946,413.97 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 202,838.94 | 202,838.94 |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 27,881.20 | 27,881.20 |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 42,000.00 | 42,000.00 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 72,852,957.93 | 68,036,734.05 |
| Total | 83,962,885.45 | 78,255,868.16 |

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que, al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 20,660,087.86 | 22,049,727.76 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 1,614,742.46 | 1,614,742.46 |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total | 22,274,830.32 | 22,567,715.55 |



4. Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos | 18,460,121.11 | 18,460,121.11 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 65,732,498.00 | 65,732,498.00 |
| Infraestructura | 40,730,649.47 | 40,730,649.47 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 72,408,179.14 | 72,408,179.14 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 5,992,791.03 | 5,992,791.03 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Total | 203,324,238.75 | 203,324,238.75 |

Bienes Muebles

Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 37,800,756.64 | 37,780,816.63 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5,371,533.02 | 5,371,533.02 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 4,145,313.58 | 4,145,313.58 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 154,412,791.02 | 154,412,791.02 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 10,108,678.64 | 10,108,678.64 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 27,270,597.83 | 27,270,597.83 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 814,662.50 | 814,662.50 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Total | 239,924,333.23 | 239,904,393.22 |



TULUM

Activos intangibles

Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Software | 30,803,448.28 | 30,803,448.28 |
| Licencias | 27,247,074.74 | 4,947,074.74 |
| Total | 58,050,523.02 | 35,750,523.02 |

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada de Infraestructura | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 126,773,406.85 | 118,713,757.65 |
| Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Total | 126,773,406.85 | 118,713,757.65 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TULUM

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que debe de pagar en un plazo menor o igual a 12 meses que al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 32,470,310.52 | 78,304,322.55 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 18,096,727.73 | 52,151,155.44 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 59,713,605.12 | 63,477,421.30 |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 635,180.35 | 247,211.62 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 6,994,856.92 | 19,787,603.07 |
| Total | 117,910,680.64 | 213,967,713.98 |

2. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración

Este apartado representa el monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo igual o menor a doce meses y al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre del 2022, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-------------------|------------------|
| Fondos en garantía a corto plazo | 128,600.00 | 85,000.00 |
| Fondos en administración a corto plazo | 0 | 0 |
| Fondos contingentes a corto plazo | 0 | 0 |
| Fondos de fideicomiso, mandato y análogos | 0 | 0 |
| Otros fondos de terceros a corto plazo | 0 | 0 |
| Valores y bienes en garantía a corto plazo | 0 | 0 |
| Total | 128,600.00 | 85,000.00 |



TULUM

3. Otros pasivos a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores y al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, este rubro de otros pasivos a corto plazo se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por clasificar | 51,103,987.90 | 71,671,895.28 |
| Recaudación por participar | 0 | 0 |
| Otros pasivos circulantes | 0 | 0 |
| Total | 51,103,987.90 | 71,671,895.28 |

Desglose de los ingresos por clasificar al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre del 2022:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos 2008 | 4,690.98 | 4,690.98 |
| Depósitos 2009 | 178,223.94 | 178,223.94 |
| Depósitos 2010 | 274,394.94 | 274,394.94 |
| Depósitos 2011 | 152,307.76 | 152,307.76 |
| Depósitos 2012 | 359,717.72 | 359,717.72 |
| Depósitos 2013 | 880,360.70 | 880,360.70 |
| Depósitos 2014 | 10,365,441.67 | 10,365,441.67 |
| Depósitos 2015 | 2,356,701.71 | 2,356,701.71 |
| Depósitos 2016 | 4,707,041.00 | 4,707,041.00 |
| Depósitos 2017 | 439,308.34 | 439,308.34 |
| Depósitos 2018 | 1,434,807.54 | 1,434,807.54 |
| Depósitos 2019 | 3,013,273.55 | 3,017,741.55 |
| Depósitos 2020 | 4,283,013.04 | 4,501,281.14 |
| Depósitos 2021 | 4,555,105.12 | 4,676,443.90 |
| Depósitos 2022 | 16,681,209.09 | 36,474,079.14 |
| Depósitos DSA 2022 | 12,367.23 | 12,367.23 |
| Depósitos ZF 2017 | 220,831.48 | 220,831.48 |
| Depósitos ZF 2018 | 244,243.88 | 244,243.88 |
| Depósitos ZF 2019 | 173,115.32 | 173,115.32 |
| Depósitos ZF 2020 | 196,432.01 | 196,432.01 |
| Depósitos ZF 2021 | 329,840.57 | 621,155.02 |
| Depósitos ZF 2022 | 241,560.31 | 381,208.31 |
| TOTAL | 51,103,987.90 | 71,671,895.28 |



TULUM

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. La cuenta de hacienda pública/patrimonio contribuido representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público la cual se presenta a continuación al 31 de marzo del 2023:

| Concepto | Marzo 2023 |
|--|------------|
| Aportaciones | 0 |
| Donación de capital | 0 |
| Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio | 0 |
| Suma de la hacienda pública /patrimonio contribuido | 0 |

2. La cuenta de hacienda pública/patrimonio generado representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan; se integra al 31 de marzo del 2023 como se presenta a continuación:

| Concepto | Marzo 2023 |
|---|-----------------------|
| Resultado del ejercicio ahorro/desahorro | 266,032,946.51 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 667,155,372.22 |
| Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores | -175,191,254.61 |
| Suma de hacienda pública/patrimonio generado | 757,997,064.12 |

TULUM



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El objetivo de este apartado es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1. Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el análisis del efectivo y equivalentes al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre del 2022:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo | 1,665,032.71 | 407,087.69 |
| Bancos/Tesorería | 444,711,896.03 | 315,205,287.33 |
| Inversiones temporales | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 446,376,928.74 | 315,612,375.02 |

2. Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta al 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre del 2022:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 203,324,238.75 | 240,404,799.85 |
| Terrenos | 18,460,121.11 | 18,460,121.11 |
| Viviendas | 0.00 | 0.00 |
| Edificios no habitacionales | 65,732,498.00 | 53,314,007.67 |
| Infraestructura | 40,730,649.47 | 40,730,649.47 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 72,408,179.14 | 127,900,021.60 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 5,992,791.03 | 0.00 |
| Otros bienes inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles | 239,924,333.23 | 134,754,628.70 |
| Mobiliario y equipo de administración | 37,800,756.64 | 23,810,534.32 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 5,371,533.02 | 4,339,531.00 |



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023
(EN PESOS)

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 4,145,313.58 | 3,254,419.99 |
| Vehículos y equipo de transporte | 154,412,791.02 | 77,588,499.70 |
| Equipo de defensa y seguridad | 10,108,678.64 | 9,972,662.46 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 27,270,597.83 | 14,974,318.73 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 814,662.50 | 814,662.50 |
| Activos biológicos | 0.00 | 0.00 |
| Otras inversiones | 0.00 | 0.00 |
| Total de Adquisiciones de las Actividades de inversión | 443,248,571.98 | 375,159,428.55 |

A continuación se presenta la conciliación de los flujos efectivos netos de las actividades de Operación y los sados de resultado del Ejercicio (ahorro / Desahorro) utilizando el siguiente cuadro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre del 2022:

| Concepto | Marzo 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 266,032,496.51 | 244,891,015.81 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 8,059,649.20 | 15,736,499.30 |
| Depreciación | 8,059,649.20 | 15,736,499.30 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Total de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 274,092,145.71 | 260,627,515.11 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TULUM



TULUM

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES.**

Ingresos

| Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º Enero al 31 de marzo del 2023 (En Pesos) | |
|---|-----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 388,156,135.94 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | 0 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| Otros Ingresos Presupuestarios no Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 388,156,135.94 |

A

Handwritten signature and checkmark

TULUM



TULUM

Egresos

| Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de marzo del 2023 (En Pesos) | |
|--|-----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 136,383,480.24 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables | 22,319,940.01 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| Materiales y Suministros | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 19,940.01 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 |
| Activos Biológicos | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 |
| Activos Intangibles | 22,300,000.00 |
| Obras Públicas en Bienes de Dominio Público | 0 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| Compra de Títulos y Valores | 0 |
| Concesión de Préstamos | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables no Presupuestales | 8,059,649.20 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 8,059,649.20 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 |
| 4. Total de Gastos Contables | 122,123,189.43 |

Handwritten signature and checkmark

Handwritten signature



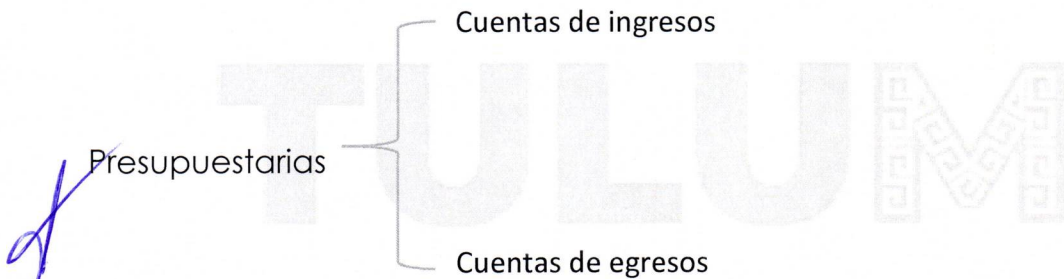
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avals y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato



Handwritten signature and checkmark



A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

Ingresos

| Cuentas de orden presupuestarias de los ingresos | Marzo 2023 |
|--|------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 1,107,135,923.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 718,979,787.06 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | |
| Ley de Ingresos Devengada | 388,156,135.94 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 388,156,135.94 |

Egresos

| Cuentas de orden presupuestarias de los egresos | Marzo 2023 |
|---|------------------|
| Presupuestos de Egresos Aprobado | 1,107,135,923.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 970,752,442.76 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 0 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 136,383,480.24 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 136,383,480.24 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 131,801,208.90 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 131,801,208.90 |

Handwritten signature and mark

TULUM



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

C. DIEGO CASTAÑON TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. VICENTE FRANCISCO ALDAPE MONCADA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MOISES DEMETRIO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

TULUM